



[Secciones]

Lo más destacado

Portada

Últ. Noticias

Índice

Opinión

Nacional

Internacional

Economía

Deportes

Sociedad

Tecnología

Comunicación

Espectáculos

Gente

Curiosidades

Tiempo

Lotería

Programación TV

Esquelas

abc.es en tu PDA

Edición PDF

Fotos del día

Sábados

Domingos

En clase

Selecciona tu edición

[Ediciones]

Canarias

Castilla y León

Cataluña

Córdoba

Galicia

Madrid

Gente

Duelo en las alturas: Beckham contra Jennifer López y Beyoncé



Búsquedas en abc.es

TOLEDO

EDICIÓN IMPRESA - TOLEDO

El PP, convencido de que la nueva Ley de Farmacia se recurrirá si no se cambia

ABC/

TOLEDO. El Grupo Parlamentario Popular considera que el anteproyecto de Ley de Ordenación del Servicio Farmacéutico de Castilla-La Mancha volverá a ser recurrido ante los tribunales si el texto, pendiente del dictamen del Consejo Consultivo y de su debate en las Cortes, no se modifica y se aprueba sin consenso.

En rueda de prensa, la portavoz del área de Sanidad del grupo, Ana Guarinos, insistió en que hay aspectos del nuevo anteproyecto que pueden ser inconstitucionales y recordó que se puede volver a «revivir» la experiencia de la Ley de Farmacia aprobada en 1996.

El texto anterior fue recurrido por el Gobierno central ante el Tribunal Constitucional por entender que contravenía la legislación básica del Estado y en el 2003 se declaró



Ana Guarinos FOTO: EFE

Imprimir Votar Enviar

¿Quieres
décimos de....
**¡Toda
España!**



Elige entre
más de 5.000
números.

[Canales]

ByN Cultural
Ciclismo
El Semanal
Empleo
Especiales
Esqui
Formación
Finanzas
Fútbol
Gente
Inmobiliario
Motor
Pymes
Salud
Tecnológic@
Vinos

inconstitucional en lo relativo al traspaso de las oficinas de farmacia y aunque este aspecto se ha corregido, sigue sin gustar al PP y a los empresarios de farmacia.

👤 Visitas: **18** 📊 Puntuación: **0**
✉ Envíos por email: **0**
🖨 Impresiones: **6**
➔ **Lo más destacado**

El nuevo texto redactado por la consejería de Sanidad entrará en las Cortes para su debate en el plazo de 15 días y Ana Guarinos considera que la Junta tiene una «oportunidad de oro» para consensuar el texto con el PP, cuyas tesis **son coincidentes con las del sector.**

¿Buscas piso?

Así, en el documento se mantienen distintos aspectos que no gustan ni al PP ni a los empresarios de farmacia y citó los «depósitos de medicamentos», que en la legislación básica del Estado solo se contemplan para los hospitales con menos de cien camas y los centros penitenciarios.

También critican que se establezca la **jubilación forzosa a los 70 años**, edad a la que caduca la autorización de la oficina de farmacia, en vez de contemplar, por ejemplo, la obligatoriedad de incorporar a un farmacéutico adjunto,

Además, también están en desacuerdo con el hecho de que la **incapacidad laboral permanente**, total o absoluta, se incluya como causa de caducidad y que el afectado disponga de un año para enajenar la oficina de farmacia, mientras que en la Comunidad de Madrid el plazo para estos supuestos es de diez años, explicó.

Guarinos también se refirió a otro de los polémicos aspectos del anteproyecto, que contó con dos votos particulares contrarios del Consejo Económico y social (CES), como es el **agotamiento de méritos**, porque «la obtención de una autorización de creación e instalación de una oficina de farmacia agotará los méritos de experiencia profesional y de formación que tuviese el interesado antes del concurso».

Además, en el anteproyecto de ley, aunque se corrige la prohibición del texto anterior de transmisión entre familiares, se contempla por concurso, del que no se regulan las condiciones y, además, «te obligan a asociarte con quien te diga la Administración» y «esto no pasaba ni en la época de Franco, esto solo sucede en Castilla-La Mancha», afirmó la diputada regional.

El PP quiere también que en el texto se incluya la palabra «propiedad», ya que se reconoce que la oficina de farmacia se contempla en el anteproyecto como un establecimiento privado de interés público.

Una minoría

Por su parte, **el portavoz del Grupo Socialista** en las Cortes, José Molina, acusó al PP de esconderse «tras el Tribunal Constitucional para defender los intereses de una minoría, respetable, pero que no representa al sector ni a los ciudadanos», al oponerse a la modificación de la Ley de Farmacias.

Molina respondía así a las críticas de Ana Guarinos a la nueva Ley de Farmacias, que el portavoz socialista dijo que tiene como objetivo dar «un mejor servicio a los ciudadanos».

Recordó que este anteproyecto ha sido discutido y debatido con el conjunto del sector y que ha contado con el dictamen favorable del Consejo Asesor Sanitario y del Consejo Económico y Social y está pendiente del informe del Consejo Consultivo. Molina dijo que el proceso de diálogo ha sido «amplio».

[Ver noticias de hoy](#) | [Ver noticias de ayer](#)

Tus anuncios en:

ABC  ABC.es



Ed. Impresa
Personalizar Ed. Sevilla
Boletín

Registro | Mapa web

Introduzca texto

domingo, 08 de abril de 2007 » archivo

en ABC.es

ACTUALIDAD

OPINIÓN

AL MINUTO

GENTE & OCIO

EDICIONES

PARTICIPACIÓN

SERV

[PORTADA](#) > [Hemeroteca](#) > [22/02/2005](#) > [Toledo](#)

Las farmacias se podrán transmitir a familiares directos y por concurso

EFE/A. M./

22-2-2005 02:34:24



Juan Ignacio Calero (derecha) junto a Eduardo Jiménez y María Dolores Muñoz. FOTO: HUERTAS FRAILE

TOLEDO. Según se recoge en el anteproyecto de ley de Ordenación del Servicio Farmacéutico de Castilla-La Mancha, que pronto se remitirá a las Cortes, las oficinas de farmacia podrán transmitirse de forma libre en tres supuestos: entre familiares de primer grado de consanguinidad, cuando el titular de la farmacia fallezca y un hijo esté estudiando la carrera y también en el caso de las oficinas instaladas antes de 1996. Para el resto de supuestos, la nueva ley contempla que la transmisión deberá realizarse mediante un concurso regulado por la Consejería de Sanidad. Al parecer, este concurso podría tener similares características al que rige en el País Vasco, según sugerencia del Consejo Consultivo.

Este ha sido uno de los puntos conflictivos de la nueva legislación desde que en el año 1996 la Junta empezó a redactar la nueva ley. Precisamente ayer el Consejo de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Castilla-La Mancha se mostró ayer de acuerdo con el setenta por ciento del proyecto de ley, y confía en que se mejore en el treinta por ciento restante en los asuntos de «mayor calado», como son la transmisión, el módulo poblacional por farmacia y jubilación forzosa. Así lo explicaron ayer el presidente regional de esta organización colegial, Juan Ignacio Calero; su vicepresidente, Eduardo Jiménez; la tesorera, Ana Isabel López-Casero y la secretaria del mismo Consejo, María Dolores Muñoz.

Esta organización profesional, que dice representar a «la totalidad del sector» farmacéutico, incluidos los empresarios de farmacia, confía en que el texto se mejorará en el trámite parlamentario y, sobre todo, en el desarrollo del decreto posterior que lo regule.

Transmisión, cupo y jubilación

Respecto al punto más polémico como es el asunto de la transmisión de las oficinas de farmacia, los representantes de los colegios de farmacéuticos de la región valoraron positivamente los avances del nuevo texto respecto a la ley anterior de 1996, que declaró inconstitucional la prohibición de la transmisión libre de las farmacias. En este sentido, tanto Calero como López-Casero dijeron que aunque preferirían que la transmisión fuera totalmente libre y no por concurso, confían, en todo caso, en que éste sea lo más ágil posible y que no entorpezca la transmisión de las farmacias. No obstante, recordaron que se han logrado «cambios sustanciales» respecto al texto anterior porque en el nuevo documento se permite la transmisión en los casos señalados al principio.

Respecto al cupo poblacional, ahora establecido en 1.750 habitantes por oficina de farmacia, los colegios de farmacéuticos de la región lo consideran «insuficiente» y creen que se debería acercar a la media nacional que está entre los dos mil y los 2.800 habitantes por establecimiento. Creen no obstante, que los cupos de población por establecimiento deberían ser flexibles y variar en función de la densidad de población de cada lugar.

También valoran positivamente otro de los aspectos que se han mejorado durante el año de negociación que llevan con la consejería como es la ampliación a 250 metros la distancia que se ha establecido entre una farmacia y un centro de salud, cuando en el anterior texto era de 150 metros.

Sobre la jubilación forzosa a los setenta años, los farmacéuticos preferirían que se dejara libertad a cada titular y en todo caso, dicen, este aspecto del proyecto está poco regulado.

El Consejo de Colegios no tiene intención de acudir a los tribunales, porque el sector no puede -afirmar- seguir más tiempo con los vaivenes de una ley que lleva en el aire muchos años y el sector necesita «estabilidad».

Respecto a la postura del PP que sigue viendo visos de inconstitucionalidad en el nuevo texto, el citado órgano colegial entiende que cada uno tiene sus puntos de vista y defiende sus intereses.

Tus anuncios en:

ABC  ABC.es

 tusanuncios



Ed. Impresa
Personalizar Ed. Sevilla
Boletín

Registro | Mapa web

Introduzca texto

domingo, 08 de abril de 2007 » archivo

en ABC.es

ACTUALIDAD

OPINIÓN

AL MINUTO

GENTE & OCIO

EDICIONES

PARTICIPACIÓN

SERV

[PORTADA](#) > [Hemeroteca](#) > [22/02/2005](#) > [Toledo](#)

Sabrido dice que se mantendrá el concurso para la transmisión

EFE/

22-2-2005 02:34:27

TOLEDO. El consejero de Sanidad, Roberto Sabrido, afirmó ayer que el Proyecto de Ley de Ordenación del Servicio Farmacéutico podría tener «alguna pequeña modificación» en el trámite parlamentario, pero dejó claro que se mantendrá la transmisión por concurso y no de forma libre, «pura y dura» como exigen, sobre todo, los empresarios de farmacia. No obstante, aclaró que «no es cierto que se niegue la transmisión libre», aludiendo a la posibilidad de hacerlo a familiares directos.

Sabrido indicó que el nuevo texto elaborado por Sanidad tiene el aval del Consejo Consultivo que no ve «objeciones esenciales ni nada que le chirríe desde el punto de vista legal», aunque el informe todavía no le ha llegado de forma oficial. No obstante, afirmó que seguirán negociando con el Consejo de Colegios de Farmacéuticos de la región sobre la jubilación.

Sobre las objeciones del sector al nuevo proyecto diferenció entre la postura más flexible de los Colegios de Farmacéuticos y la mantenida por la Federación de Empresarios de Farmacia, que siguen viendo posibilidades de recurso ante el TC.

Insistió en que el documento, que entrará pronto en las Cortes regionales, ha sido ampliamente consensuado con los sectores afectados -farmacéuticos, ayuntamientos, usuarios, etc.-, y destacó que es más fácil negociar con los colegios que con los empresarios de farmacia, al tiempo que criticó la manipulación que está haciendo el PP en este asunto al insistir en la falta de negociación

ENLACES PATROCINADOS

Ya.com: ADSL 3 Mb 9,95 €

ADSL 3Mb+Router Wi-Fi gratis sólo en altas web + Llamadas 24h sin límites + Teléfono fijo/móvil opcional

<http://acceso.ya.com>

Seguro de coche - Regal

Calcule ahora su presupuesto y verá la diferencia. Además sorteamos 30 móviles Nokia entre todos los presupuestos de seguro Regal auto realizados del 1 al 30 de abril del 2007.

<http://www.regal.es>

Con La Mutua obtén hasta un 50% de bonificación

Ahora ya puedes tener tu seguro de coche con Mutua Madrileña seas de donde seas. Entra a formar parte del número uno y obtén las innumerables ventajas de ser mutualista.

<http://mutua-mad.es>

Direct Seguros - Compañía de Seguros de bajo coste

Tu seguro a todo riesgo desde 1€/día y un 10% extra contratando online. Te garantizamos el Precio Mínimo en el seguro de tu coche.

<http://www.directseguros.es>



Ahora,



Ed. Impresa
Personalizar Ed. Sevilla
Boletín

Registro | Mapa web

Introduzca texto

domingo, 08 de abril de 2007 » archivo

en ABC.es

ACTUALIDAD

OPINIÓN

AL MINUTO

GENTE & OCIO

EDICIONES

PARTICIPACIÓN

SERVICIOS

[PORTADA](#) > [Hemeroteca](#) > [25/02/2005](#) > [Toledo](#)

Sabrido asegura que hay un «consenso generalizado» sobre la Ley de Farmacia

ABC/

25-2-2005 02:09:28

TOLEDO. El consejero de Sanidad, Roberto Sabrido, afirmó ayer que los ciudadanos y los municipios tienen «un consenso generalizado» respecto a la Ley de Ordenación del Servicio Farmacéutico y agregó que el concurso para transmitir las farmacias será «sencillo y ágil» y evitará «la picaresca».

El anteproyecto de Ley de Ordenación del Servicio Farmacéutico de Castilla-La Mancha cuenta con el rechazo del Partido Popular y la Federación de Empresarios Farmacéuticos de Castilla-La Mancha (Fefcam) y con el respaldo del Consejo de Colegios Oficiales de Farmacéuticos en un 70% del documento.

El consejero se mostró «satisfecho» con el «consenso» alcanzado con el Consejo de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y razonó que estar de acuerdo en el 70% del anteproyecto «es consenso», ya que, en su opinión, «consenso no es el cien por cien de uno o de otro, eso sería imposición».

ENLACES PATROCINADOS

Ya.com: ADSL 3 Mb 9,95 €

ADSL 3Mb+Router Wi-Fi gratis sólo en altas web + Llamadas 24h sin límites + Teléfono fijo/móvil opcional
<http://acceso.ya.com>

Seguro de coche - Regal

Calcule ahora su presupuesto y verá la diferencia. Además sorteamos 30 móviles Nokia entre todos los presupuestos de seguro Regal auto realizados del 1 al 30 de abril del 2007.
<http://www.regal.es>

Con La Mutua obtén hasta un 50% de bonificación

Ahora ya puedes tener tu seguro de coche con Mutua Madrileña seas de donde seas. Entra a formar parte del número uno y obtén las innumerables ventajas de ser mutualista.
<http://mutua-mad.es>

Direct Seguros - Compañía de Seguros de bajo coste

Tu seguro a todo riesgo desde 1€/día y un 10% extra contratando online. Te garantizamos el Precio Mínimo en el seguro de tu coche.
<http://www.directseguros.es>



Ahora,
anúnciate **x2**



Ed. Impresa
Personalizar Ed. Sevilla
Boletín

Registro | Mapa web

Introduzca texto

domingo, 08 de abril de 2007 » archivo

en ABC.es

ACTUALIDAD

OPINIÓN

AL MINUTO

GENTE & OCIO

EDICIONES

PARTICIPACIÓN

SERVICIOS

[PORTADA](#) > [Hemeroteca](#) > [15/03/2005](#) > [Toledo](#)

Cecam pide una reunión con Barreda para hablar de la Ley de Farmacia

ABC/

15-3-2005 02:20:16

TOLEDO. El presidente de la Confederación regional de Empresarios de Castilla-La Mancha (Cecam), Jesús Bárcenas, solicitó ayer una reunión urgente con el presidente regional, José María Barreda para tratar el contenido de la Ley de Ordenación del Servicio Farmacéutico. La Cecam, en nota de prensa, aseguró pedir la reunión ante la voluntad expresada por el Gobierno regional de consensuar con los afectados el texto de la futura Ley, ya que hasta la fecha «existen varios aspectos de vital importancia para el sector que aún no han sido pactados».

La Confederación de Empresarios insistió en la necesidad de dialogar con el presidente regional sobre los puntos del Anteproyecto de Ley de Ordenación con los que la Federación de Empresarios Farmacéuticos de Castilla-La Mancha (Fefcam) discrepa. La Junta de Cecam expresó su apoyo a la sectorial de farmacia porque considera que este Anteproyecto atenta contra la libertad de formar una cotitularidad.

ENLACES PATROCINADOS

Ya.com: ADSL 3 Mb 9,95 €

ADSL 3Mb+Router Wi-Fi gratis sólo en altas web + llamadas 24h sin límites + Teléfono fijo/móvil opcional
<http://acceso.ya.com>

Seguro de coche - Regal

Calcule ahora su presupuesto y verá la diferencia. Además sorteamos 30 móviles Nokia entre todos los presupuestos de seguro Regal auto realizados del 1 al 30 de abril del 2007.
<http://www.regal.es>

Con La Mutua obtén hasta un 50% de bonificación

Ahora ya puedes tener tu seguro de coche con Mutua Madrileña seas de donde seas. Entra a formar parte del número uno y obtén las innumerables ventajas de ser mutualista.
<http://mutua-mad.es>

Direct Seguros - Compañía de Seguros de bajo coste

Tu seguro a todo riesgo desde 1€/día y un 10% extra contratando online. Te garantizamos el Precio Mínimo en el seguro de tu coche.
<http://www.directseguros.es>



LO + VISTO EN ABC.es

EDICIÓN IMPRESA - Toledo

El PP presenta 50 enmiendas a la Ley de farmacias y 7 a la de Voluntades Anticipadas

ABC/

TOLEDO. El PP en las Cortes de Castilla-La Mancha ha presentado un total de 50 enmiendas al proyecto de Ley de Ordenación del Servicio Farmacéutico y 7 al proyecto de Ley de Voluntades Anticipadas en materia de Salud. Las 50 enmiendas presentadas al proyecto de Ley de Farmacias han recogido íntegramente las demandas del Grupo de Trabajo que se constituyó en diciembre en torno a este Proyecto de Ley, y que «representan el cien por cien de las demandas formuladas por el sector», afirma el PP.

Según la portavoz de Sanidad del PP en las Cortes, Ana Guarinos, «las enmiendas son fruto del diálogo y del intenso trabajo que se ha realizado a lo largo de estos últimos meses por quienes han querido participar en el Grupo de Trabajo constituido, sin otro fin que el de enseñarnos a los políticos que el diálogo, y no la obstinación, es el único camino para hacer bien las cosas».

Las enmiendas afectan a depósitos de Medicamentos, autorizaciones administrativas, funciones de las oficinas de farmacia, titularidad, caducidad de las autorizaciones administrativas, agotamiento de méritos, etc.

Menú principal

- [Ir a la portada](#)
- [Añadir a favoritos](#)
- [Página de inicio](#)
- [Mapa de esta web](#)
- [Noticias](#)
- [España](#)
- [Mundo](#)
- [Negocios](#)
- [Sociedad](#)
- [Canales](#)
- [Arte y cultura](#)
- [Ciencia](#)
- [Cine](#)
- [Deportes](#)
- [Espectáculos](#)
- [Freeware](#)
- [Hogar y salud](#)
- [Humor](#)
- [Música](#)
- [Tecnología](#)
- [Recursos gratis](#)
- [Viajes](#)
- [Webmasters](#)
- [Servicios](#)
- [Anuncios p/ palabras](#)
- [Boletines](#)
- [Comunidad Nuevo](#)
- [Correo gratis](#)
- [Directorio web](#)
- [Fondos de pantalla](#)
- [Foro](#)
- [Eferméricas](#)
- [Horóscopo](#)
- [Juegos online](#)
- [Postales](#)

Trabaja con nosotros

 Infórmate aquí



Noticias de España - Noticias locales

C.Mancha.- El PP ofrece al PSOE 'diálogo y consenso' para aprobar la Ley del Servicio Farmacéutico

TOLEDO, 7 (EUROPA PRESS)

La portavoz de Sanidad del Grupo Parlamentario Popular en Castilla-La Mancha, Ana Guarinos, hizo hoy un nuevo ofrecimiento de diálogo y consenso al PSOE en la Ley de Ordenación del Servicio Farmacéutico, algo que el PP ha hecho desde el primer momento que se constituyó el grupo de trabajo para tratar la Ley "y se ha mantenido durante este periodo" con lealtad y respeto al Gobierno regional y el PSOE, algo "que ellos hasta el momento no están haciendo".

En rueda de prensa, destacó Guarinos que "la mano" está tendida y ahora sólo hace falta que se acepte, algo que "no depende de nosotros" sino de que el Gobierno regional "quiera el consenso o no" en esta Ley, por lo que si es así, "dialogará de aquí al 16 de junio, y si no, cerrará la puerta como la cerró el otro día en la Comisión", indicó.

Tras criticar el "seguidismo" del PSOE al Gobierno regional, lamentó que el PSOE no haya presentado una sola enmienda al Proyecto de Ley y que además, se hayan aceptado únicamente dos de las 52 enmiendas presentadas por el PP, que además, criticó, "no afectan al contenido esencial" de la ley.

Un bloque no único del grupo, recordó Guarinos, sino de un trabajo que se inicia en diciembre y que respalda el sector, incluidos colegios de farmacéuticos, técnicos, consumidores y usuarios de la región y una amplia representación de organizaciones.

En concreto, estas dos enmiendas presentadas, explicó, tienen que ver con que el farmacéutico adjunto tenga las mismas funciones que el titular, el regente o el sustituto y con la titularidad y la propiedad.

Asimismo, recordó algunas de las enmiendas del PP que han sido rechazadas, como la que se refiere a la necesidad de que en un centro sanitario, como una residencia de ancianos, exista un servicio de farmacia --"no un depósito de medicamentos, porque no es lo mismo", explicó-- que permita la dispensación de medicamentos bajo un responsable farmacéutico.

Así, el PP pretende que la dispensación se realice de manera individualizada de modo que cada paciente reciba, como se hace en un hospital, "una asistencia individualizada" en relación a los medicamentos, lo que además, apuntó, conlleva "un considerable ahorro en el gasto farmacéutico".

Las enmiendas también pretendían tratar a las oficinas de farmacia de igual manera que al resto de establecimientos en los que se presta asistencia farmacéutica a los ciudadanos, cuando el proyecto de Ley establece que estén sujetos a autorizaciones administrativas de instalación, funcionamiento, modificación, traslado o cierre, y además, a la transmisión.

Habló por último, entre otras, de la equiparación que se persigue en derechos y deberes tanto a quienes reciben asistencia farmacéutica como a quien la prestan, abogando en este punto porque los derechos de los ciudadanos de Castilla-La Mancha se presten en condiciones de igualdad efectiva, poniendo como ejemplo el caso de un castellano-manchego que va a otra Comunidad con una receta y puede encontrarse con que "necesita visado de inspección" para disponer del medicamento, cuando en la región "no lo necesitaría", concluyó.

RESPUESTA SOCIALISTA.

Por su parte el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, José Molina, se pronunció sobre las manifestaciones realizadas por la portavoz 'popular' en materia de Sanidad, que denunció que la Ley de Ordenación del Servicio Farmacéutico no está consensuada en el 75 por ciento y viola las competencias del Estado, desmintiendo estas acusaciones, y apuntando que los informes del propio Consejo Consultivo desvelan que el proyecto de ley de Farmacia, cumple con la legalidad vigente.

Molina indicó que el problema de fondo es que "el PP está defendiendo un modelo de servicio farmacéutico muy mediatizado por los intereses de una parte minoritaria, aquello que tienen negocios más rentables, sin importarles el servicio público que hay detrás y la igualdad de oportunidades que deben de tener todos aquellos que quieren acceder a una farmacia", concluyó.

Otras noticias del día 07 de Junio de 2005

- 19 J Quintana acusa Fraga padrino corrupción Galicia hooligan Zaplana Acebes
- Pujol defiende necesidad medios comunicación locales mantener viva lengua catalana
- 19 J Touriño acusa Fraga actuar telonero le recomienda retire amenazas
- J Gallardón sentencia Núñez Feijóo bueno verdad PP Galicia
- tripartito crear figura Defensor Pluralismo TV3 Y Catalunya Ràdio

Buscador

[Añadir tu web](#)

[Ver tu correo](#)

[Boletín gratuito](#)

¿Quieres recibir noticias de Lukor en tu email?
Pincha aquí



Lexur
 Web alojada en
Lexur Hosting


Recomendar

- [Utilidades](#)
- [Créditos](#)
- [Lexur en internet](#)
- [Política de datos](#)
- [Aviso legal](#)
- [Contactar](#)